

EDICTO

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta Jurisdicción, Dra. María Gabriela TEPSICH, Secretarí de la Autorizante, en los autos caratulados **"TABORDA, MARIA DE LOS MILAGROS S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. Nº 8145**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **MARIA DE LOS MILAGROS TABORDA**, DNI Nº 29.719.669, vecina que fuera de Nogoyá, fallecida en Paraná en fecha 09.05.2018. Publíquese en la sección "Edictos" de la página web oficial del Poder Judicial de Entre Ríos. Nogoyá, 2 de septiembre de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria